

Tomémonos en serio el DIH

Antonio Madariaga Reales
Director ejecutivo
Corporación Viva la Ciudadanía

Con ocasión de la publicación del libro del periodista Jorge Enrique Botero, sobre acontecimientos acaecidos durante el largo cautiverio de Clara Rojas, la discusión giró fundamentalmente sobre el carácter público o no del personaje y sobre el derecho a hacer públicos asuntos considerados por algunos del orden de la intimidad de Clara.

Con muy contadas excepciones la condición de Clara estuvo entonces solo referida al carácter o no de personaje público, dejando de lado su condición mas importante, ser población civil protegida por el Derecho Internacional Humanitario, DIH, rehén de las FARC.

Como lo dice Human Rights Watch, HRW. “El artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo II Adicional a estos Convenios,... se aplica cuando fuerzas opuestas dentro de un conflicto armado interno están bajo la dirección de un mando responsable, ejercen sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permite realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el Protocolo. La situación en Colombia satisface claramente estos criterios. Entre las normas claves de estos documentos relevantes para el caso de Colombia figuran las prohibiciones del asesinato de civiles y de combatientes fuera de combate, la toma de rehenes, el uso de niños soldados, el desplazamiento forzado de civiles y los ataques indiscriminados.”¹

Es decir, aparte de la infamia que representa el haber perdido todos sus derechos a manos de las FARC, su carácter de protegida por el DIH es desconocido y su situación personal, en tales condiciones de vulnerabilidad, agravada.

Pero el caso de Clara no es el único. En el mismo contexto del DIH y en el marco de la protección a la población civil, el presidente Uribe con ocasión de la muerte de policías a manos de las FARC en el Parque Nacional de la Macarena respondió con bombardeos sobre la zona donde estaban, según el, posiciones de las FARC. En este caso la primera consideración que debería hacer un Estado respetuoso del DIH, es proteger a la población civil y aun a los erradicadores manuales de cultivos de hoja de coca y no la de anunciar bombardeos sobre el parque natural donde se sabe que hay población civil.

En lo que tiene que ver con las minas antipersonales, prohibidas por el DIH, hoy ostentamos el deshonroso tercer lugar en el mundo en número de víctimas

¹ Más allá de la negociación: El derecho internacional humanitario y su aplicación a la conducta de las FARC- EP, http://hrw.org/spanish/informes/2001/farc2.html#P119_16717

producidas por esos artefactos, muchos de ellos niños. Según UNICEF, Colombia es el único país de América Latina donde aun se siembran minas antipersona que afectan uno de cada dos municipios; después de Camboya y Afganistán, Colombia es el país más minado, hay minas en 31 de los 32 departamentos, San Andrés y Providencia es el único departamento que no tiene minas. En promedio se presentan dos víctimas diarias. De las víctimas, el 40% son civiles y de ellos la mitad son niños y niñas al confundirlos con juguetes.

Estas cifras y datos dan cuenta de una realidad de todos los días, en especial en el campo Colombiano.

Lo mas grave es que en general en el país y en particular en los centros urbanos, hemos creado una costra frente al dolor que estas acciones generan, y nos negamos a reconocer que lo descrito son graves violaciones al DIH. Son solo ejemplos ilustrativos de una situación que cada vez empeora. La degradación del conflicto colombiano ya no nos asombra, nos asombra nuestra falta de reacción ante ello.

En Colombia, no nos tomamos el DIH en serio.

No se lo toma en serio el gobierno, embebido en un afán guerrerista que considera, en la práctica que casi todo vale. No se lo toman en serio los grupos insurgentes que han mostrado desprecio por todas las normas, como si el hecho de ser una organización ilegal no les obligara a su cumplimiento.

Y finalmente no se toma en serio el DIH la sociedad colombiana que mira hacia los lados o llega a decir “no veo noticias porque hay mucha violencia en los noticieros”.